

Tengo que darles una buena noticia. La Editorial Bomarzo ha vuelto a publicar un trabajo original, de pensamiento y práctica política del derecho, un *texto de intervención* como se llama la propia colección en la que este título se enmarca.

Un trabajo de Lola Santos Fernández que señala una nueva práctica del derecho –y del derecho del trabajo– que nace de la necesidad política individual y colectiva de buscar sentido al mundo de lo jurídico, poniéndolo al servicio de la convivencia, que no sería mas que el sentido original de cualquier ordenamiento jurídico que quisiera eso, ordenar el buen vivir de una manera justa. Por eso, la autora parte de su necesidad de tener voz propia, junto con otras y otros, que lleva a su lugar de trabajo, al aula, a la mesa –seguramente de su cocina, además de la de su despacho en la Universidad de Siena– donde lee, investiga y escribe. E *interviene*. A la vez que aprende a ser mujer en el derecho y fuera de él, lleva ese aprendizaje y esa búsqueda a sus estudiantes, a su familia, a sus amigas y compañeras, como lo es la que escribe. Y, en relación fecunda de aprendizaje y enseñanza, pone en juego la diferencia de ser mujer y el conflicto en y entre los sexos como brújula en su quehacer jurídico universitario.

Con las gafas de los feminismos, repasa en voces de otras y en la propia, que se van tejiendo junto con ellas, conceptos tan importantes y maleables como género, igualdad y diferencia sexual. Propone el trabajo de la libertad femenina como camino para afrontar el conflicto sexual en tiempos de cambio civilizatorio por la decadencia del patriarcado y la revolución de las mujeres. Nos enseña en su libro que las mujeres y los hombres con sentido libre

\* En Madrid, Lavapiés, 11 de julio de 2016.

de sí también tienen una genealogía jurídica libre. Que no estamos solas. Y que hoy, una parte de la tarea recae sobre las juristas contemporáneas, pero que nos acompañan y dan luz mujeres grandes como Luisa Muraro, María-Milagros Rivera Garretas, Lia Cigarini o Carol Pateman.

Es un libro de *intervención* porque agradece, reconoce, teje y propone. Y, sobre todo, se atreve a salir de la mudez y sexuar el derecho. ¿Y eso qué es? Sexuar el derecho -la economía o el cuidado- es nombrar la experiencia y hacerla cultura, es decir, darle un sentido político desde el punto cierto del ser mujer y el ser hombre más allá del (des)orden de dominación patriarcal. Es una forma de vivir y, por tanto, de trabajar. Y Lola Santos se atreve a escribirlo en este libro porque se atreve a vivirlo. La teoría que nace de la experiencia. La vida puesta en palabras, tarea política fina, difícil y absolutamente placentera cuando sale y experiencia maestra siempre.

Lola habla de la extraña libertad de practicar los márgenes, de ejemplos incipientes de libertad y autoridad femenina en la universidad, en el sindicato y en la empresa. En definitiva, y en sus palabras también, escribe sobre un modelo jurídico para (des)armar desde la experiencia. Por todo esto, que no es poco, les invito a leerlo, a disfrutarlo yendo más allá de lo instituido y pasar, si es posible, a la *intervención*.